

SALTA, 07 de diciembre de 2009.

Expediente Nº 8.352/07

RESCD-EXA: 600/2009.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución D. Nº 378/2009, emitida por Decanato, ad referendum mediante la cual el Ing. Guillermo Alfredo Fernández DNI 23.726.237, tiene por aprobada la asignatura Computación, con calificación 10 (diez), para el Programa de Maestría en Energías Renovables, por haber aprobado el Trabajo Monográfico "Sistemas solares térmicos para el calentamiento del agua. Eficiencia", requerido por el Art. 2º de la Res-CD-467/08 y los cursos de capacitación: "Operador de computadoras" (fs. 39) y "Operador Programador en Lenguaje Basic" (fs. 40);

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 25 de noviembre del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Homologar la resolución D. N° 378/2009, emitida por Decanato, mediante la cual se tiene por aprobado por el Ing. Guillermo Alfredo Fernández DNI 23.726.237, la asignatura Computación, con calificación 10 (diez), para el Programa de Maestría en Energías Renovables, por haber aprobado el Trabajo Monográfico "Sistemas solares térmicos para el calentamiento del agua. Eficiencia", requerido por el Art. 2° de la Res-CD-467/08 y los cursos de capacitación: "Operador de computadoras" (fs. 39) y "Operador Programador en Lenguaje Basic" (fs. 40).

ARTICULO 2°: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS TRAINED NACIONAL DE SALINA

Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS